



HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA

*Empresa Social del Estado*

*Subdirección de Bienes, Compras y Suministros*

05RH39-V1

#### ADENDA 04

#### CONVOCATORIA PUBLICA No. 10 /2017

**Objeto:** SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS (MATERIAL MEDICOQUIRÚRGICO) PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA.

El Gerente del Hospital Universitario la Samaritana, en ejercicio de las facultades conferidas en la ordenanza No. 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995 y en especial del artículo 5° del Estatuto Contractual del Hospital y demás normas concordantes.

Que debido al volumen de proponentes presentados en la convocatoria 010 de 2017 y que el proceso de la adjudicación debe realizarse por cada uno de los ítems lo cual no se ha culminado.

Que en atención a la nota del numeral 1.7 Cronograma del Pliego de Condiciones, de la convocatoria pública 010 de 2017, el Hospital Universitario de la Samaritana podrá modificar el cronograma de la presente convocatoria realizando una adenda.

Que en virtud de lo anterior se hace necesario elaborar una adenda al pliego de condiciones de la convocatoria pública N° 10 de 2017.

Por lo expuesto,

#### RESUELVE:

**PRIMERO:** Modificar el ítem 1.7 **CRONOGRAMA**, el cual quedara así:

#### 1.7 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR - HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
Publicación en el periódico	05/01/2017		Se publicara en medio de amplia circulación
Publicación del pliego de condiciones	14/02/2017	Subdirección de bienes compras y suministros	Se publicara en la página web del hospital: <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> y en la página del SECOP.
Audiencia de aclaración de términos	16/02/2017	Auditorio HUS 9:00 AM	Única aclaración: la asistencia no será obligatoria y la audiencia solo será aclarativa más no modificativa de los pliegos de condiciones.. En consecuencia, dada la existencia de esta audiencia no se prorrogara el plazo para cierre. La única instancia para efectuar aclaraciones será ésta, por tanto, posterior a ella, no se efectuara ninguna aclaración, ni se atenderán consultas telefónicas, personales o escritas. Los derechos de petición que se interpongan a tal fin, después de agotada esta instancia, serán contestados en los términos previstos en la Ley 1755 de 2015.

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

“Unidos por tu Bienestar”



*Aut*



HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR - HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
Radicación de la propuesta y acta de cierre	21/02/2017	Sala de Juntas de gerencia 10:00 AM	Se procederá a realizar el acto de cierre, según el reloj visible en el lugar de entrega, por medio de un acta en presencia de los oferentes que deseen participar.
Publicación de la evaluación	16/03/2017	Subdirección de bienes compras y suministros	Se publicara en la página web: <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> , en el link contratación
Observaciones a la evaluación	17/03/2017	Subdirección de bienes compras y suministros Hasta las 17:00	Se recibirán en medio físico y medio electrónico a al correo <a href="mailto:contratacion@hus.org.co">contratacion@hus.org.co</a>
Respuesta a las observaciones y publicación de evaluación final o definitiva	23/03/2017	Subdirección de bienes compras y suministros	El proveedor deberá acercarse a la subdirección de compras y suministros para la notificación de la respuesta a su observación, o ingresar a la página web del Hospital <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> , en el link de contratación
Adjudicación	31/03/2017	Sala de Junta de Gerencia	Acto administrativo de adjudicación se publicará en la página web <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a>
Firma del contrato	3 días hábiles siguientes a la adjudicación		El representante legal de la empresa favorecida en la convocatoria deberá presentarse en las instalaciones del hospital para proceder a la firma del contrato, en el término señalado. El incumplimiento del representante legal del oferente, hará que el hospital haga efectiva la póliza de seriedad de la propuesta
Póliza	2 días hábiles después de la firma del contrato		El proveedor deberá presentar la respectiva póliza en la oficina de Contratos en el 5to piso del edificio Administrativo del Hospital.

**SEGUNDO:** Todos los demás términos y especificaciones de los términos de referencia permanecen iguales.

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo del año 2017.

**JAVIER FERNANDO MANCERA GARCIA**  
GERENTE

Empresa Social Del Estado Hospital Universitario De La Samaritana

Proyecto: Subdirección de Bienes Compras y Suministros  
Reviso: Asesora Jurídica

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)  
"Unidos por tu Bienestar"

